



DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

ORDEN de 19 de junio, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se resuelve la convocatoria de acreditación de centros educativos como Escuelas Promotoras de Salud de 2012.

Mediante Orden de 4 de junio de 2012, del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, se realizó la convocatoria para la acreditación de centros educativos en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud del año 2012. Dicha orden se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", núm. 121, de 22 de junio de 2012.

El 30 de noviembre de 2012, se reunió la Comisión Mixta de Salud y Educación para la Promoción de la Salud de los Departamentos de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para llevar a cabo la evaluación de las solicitudes conforme a los requisitos definidos en la cláusula tercera de la convocatoria:

1. Compromiso del centro para ser una escuela promotora de salud siguiendo los criterios establecidos por la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud por un periodo de tres años renovable. Requisito recogido en el criterio obligatorio 1.3 del cuestionario de acreditación (anexo 1 de la convocatoria).

2. Integración de la promoción de la salud en la dinámica del centro y recogida en los documentos de organización y funcionamiento del centro (proyecto educativo de centro, programación general anual y en el proyecto curricular). El centro educativo tiene que poseer una experiencia previa de al menos un curso escolar de promoción de la salud. Requisito recogido en los criterios obligatorios 1.2, 3.1, 3.2, 3.3 y 4 del cuestionario de acreditación (anexo 1 de la convocatoria).

3. Formación de un equipo de trabajo con un/a coordinador/a que garantice la actuación educativa en todo el centro. Se considera que al menos un 25% del profesorado y del alumnado del centro deben estar implicados en las actuaciones de promoción de la salud. Requisito recogido en los criterios obligatorios 1.1, 1.6 y 1.7 del cuestionario de acreditación (anexo 1 de la convocatoria).

4. Relación del centro con su entorno. El centro promoverá la participación de las familias en las actuaciones de salud. Requisito recogido en el criterio obligatorio 1.5 del cuestionario de acreditación (anexo 1 de la convocatoria).

5. Sistemática de evaluación y calidad de las actuaciones. El centro educativo valora los procesos y resultados realizados de promoción de la salud y están integrados en el sistema de evaluación del centro. Requisito recogido en el criterio obligatorio 3.4 del cuestionario de acreditación (anexo 1 de la convocatoria).

La Comisión Mixta de Salud y Educación para la Promoción de la Salud ha procedido a evaluar los proyectos presentados, acordando proponer la acreditación como nuevas Escuelas Promotoras de Salud a un total de 10 centros educativos y la renovación de la acreditación de otros 46 centros que han alcanzado una puntuación superior a cincuenta puntos.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2012, del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se hizo pública la convocatoria para la acreditación de centros educativos como Escuelas Promotoras de Salud del año 2012, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.— Acreditar como nuevas Escuelas Promotoras de Salud, por un período de tres años, e integrarlos en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, a los centros educativos que se relacionan a continuación:

1. Centro: I.E.S. Fernando Lázaro Carreter. Código: 44022. Localidad: Utrillas Provincia: Teruel.

2. Centro: C.R.A. Turia Código: 44023. Localidad: San Blas Provincia: Teruel.

3. Centro: C.E.I.P. Ramiro Solans. Código: 50052. Localidad: Zaragoza Provincia: Zaragoza.

4. Centro: C.R.A. Bajo Gállego. Código: 50053. Localidad: Lecínena Provincia: Zaragoza.

5. Centro: Colegio Sagrada Familia. Código: 50054. Localidad: Zaragoza Provincia: Zaragoza.

6. Centro: C.E.I.P. Gaspar Remiro. Código: 50055. Localidad: Épila Provincia: Zaragoza.

7. Centro: C.E.E. San Antonio Código: 50056. Localidad: Zaragoza Provincia: Zaragoza.

8. Centro: I.E.S. Cinco Villas. Código: 50057. Localidad: Ejea de los Caballeros Provincia: Zaragoza.

9. Centro: I.E.S. Pablo Serrano. Código: 50058. Localidad: Zaragoza Provincia: Zaragoza.



10. Centro: C.E.I.P. Ronda Norte Código: 50059. Localidad: Zaragoza Provincia: Zaragoza.

Segundo.— Renovar la acreditación como Escuelas Promotoras de Salud de la Red Aragonesa, por un período de tres años, a los centros educativos que se relacionan a continuación:

1. Centro: I.E.S. Pirámide. Código: 22001. Localidad: Huesca. Provincia: Huesca.
2. Centro: Colegio San Viator. Código: 22002. Localidad: Huesca. Provincia: Huesca.
3. Centro: C.P.E.E. La Alegría. Código: 22006. Localidad: Monzón. Provincia: Huesca.
4. Centro: C.R.A. Alta Ribagorza. Código: 22007. Localidad: Benasque. Provincia: Huesca.
5. Centro: C.P. Pedro I. Código: 22008. Localidad: Barbastro. Provincia: Huesca.
6. Centro: I.E.S. Bajo Cinca. Código: 22009. Localidad: Fraga. Provincia: Huesca.
7. Centro: C.P. Puente Sardas. Código: 22010. Localidad: Sabiñánigo. Provincia: Huesca.
8. Centro: C.P. La Laguna. Código: 22011. Localidad: Sariñena. Provincia: Huesca.
9. Centro: Colegio Domingo Savio. Código: 22012. Localidad: Monzón. Provincia: Huesca.
10. Centro: I.E.S. Sierra de Guara. Código: 22014. Localidad: Huesca. Provincia: Huesca.
11. Centro: Colegio San Vicente de Paúl. Código: 22015. Localidad: Barbastro. Provincia: Huesca.
12. Centro: C.R.A. Pablo Antonio Crespo. Código: 44001. Localidad: Aliaga. Provincia: Teruel.
13. Centro: C.R.A. Algars. Código: 44002. Localidad: Cretas. Provincia: Teruel.
14. Centro: I.E.S. Gúdar-Javalambre. Código: 44003. Localidad: Mora de Rubielos. Provincia: Teruel.
15. Centro: C.P.E.E. Gloria Fuertes. Código: 44006. Localidad: Andorra. Provincia: Teruel.
16. Centro: C.R.A. Palmira Pla - Cedrillas. Código: 44007. Localidad: Cedrillas. Provincia: Teruel.
17. Centro: C.P. Educación Especial Arboleda. Código: 44008. Localidad: Teruel. Provincia: Teruel.
18. Centro: C.R.A. Goya. Código: 44009. Localidad: Caminreal. Provincia: Teruel.
19. Centro: I.E.S. Pedro Lain Entralgo. Código: 44010. Localidad: Híjar. Provincia: Teruel.
20. Centro: C.P. Román García. Código: 44011. Localidad: Albalate del Arzobispo. Provincia: Teruel.
21. Centro: C.P. Montecanal. Código: 50001. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
22. Centro: C.P. Santo Domingo. Código: 50002. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
23. Centro: CPEA La Almunia. Código: 50003. Localidad: La Almunia. Provincia: Zaragoza.
24. Centro: I.E.S. Francisco Grande Covián. Código: 50004. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
25. Centro: C.P. Galo Ponte. Código: 50005. Localidad: San Mateo de Gállego. Provincia: Zaragoza.
26. Centro: Colegio la Milagrosa. Código: 50006. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
27. Centro: Colegio Ntra. Sra. del Carmen y San José. Código: 50007. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
28. Centro: Colegio Santa Ana de Calatayud. Código: 50008. Localidad: Calatayud. Provincia: Zaragoza.
29. Centro: I.E.S. María Moliner. Código: 50009. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
30. Centro: Colegio Condes de Aragón. Código: 50010. Localidad: Venta del Olivar. Provincia: Zaragoza.
31. Centro: C.P. Valdespartera. Código: 50011. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
32. Centro: C.P. Ramón y Cajal (Pina de Ebro). Código: 50012. Localidad: Pina de Ebro. Provincia: Zaragoza.
33. Centro: I.E.S. Miguel Servet. Código: 50013. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
34. Centro: Colegio Obra Diocesana de Santo Domingo de Silos. Código: 50014. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
35. Centro: C.E.E. Privado San Martín de Porres. Código: 50015. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
36. Centro: C.P. Hermanos Argensola de Zaragoza. Código: 50016. Localidad: Montañana. Provincia: Zaragoza.
37. Centro: I.E.S. Santiago Hernández. Código: 50017. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.



38. Centro: C.P. Fernando El Católico de Zaragoza. Código: 50018. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
39. Centro: C.P. Antonio Martínez Garay. Código: 50019. Localidad: Casetas. Provincia: Zaragoza.
40. Centro: CEIP Cándido Domingo Código: 50020. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
41. Centro: CEIP Comarcal Belia. Código: 50021. Localidad: Belchite. Provincia: Zaragoza.
42. Centro: C.P.E.E. Rincón de Goya. Código: 50022. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
43. Centro: C.P. La Almozara. Código: 50023. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
44. Centro: IES Félix de Azara. Código: 50024. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
45. Centro: Colegio Ntra. Sra. del Castillo. Código: 50026. Localidad: Alagón. Provincia: Zaragoza.
46. Centro: CEIP Tenerías. Código: 50027. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
47. Centro: CRA María Moliner. Código: 50030. Localidad: El Burgo de Ebro. Provincia: Zaragoza.

Tercero.— Por no alcanzar los criterios y requisitos establecidos como Escuelas Promotoras de Salud se deniega la acreditación en los siguientes casos.

1. Respecto a las solicitudes realizadas por nuevos centros no integrados en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, se deniega la acreditación a los siguientes centros:

1. Centro: I.E.S. Bajo Aragón. Código: 44024. Localidad: Alcañiz. Provincia: Teruel.
Motivo: No presentar la documentación requerida establecida en la cláusula Cuarta de la orden de convocatoria (anexo 1).
2. Centro: C.R.A. Muniesa. Código: 44025. Localidad: Muniesa. Provincia: Teruel.
Motivo: No presentar la documentación requerida establecida en la cláusula Cuarta de la orden de convocatoria (anexo 1).
3. Centro: C.E.I.P. Miguel Vallés. Código: 44026. Localidad: Teruel. Provincia: Teruel.
Motivo: No presentar la documentación requerida establecida en la cláusula Cuarta de la orden de convocatoria (anexo 1). No alcanzar el requisito de formación de un equipo de trabajo con un coordinador/a, por no cumplir con el criterio obligatorio 1.1 establecido en la cláusula Tercera de la orden de convocatoria.
4. Centro: C.R.I.E. Venta del Olivar. Código: 50051. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
Motivo: No cumplir con el requisito de desarrollo estable de programas de educación para la salud promovidos por el Gobierno de Aragón o por otras entidades acreditadas, criterio 4 establecido en la cláusula Tercera de la orden de convocatoria.
5. Centro: Asociación Utrillo. Código: 50060. Localidad: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.
Motivo: No ser un centro educativo, de acuerdo con la cláusula Tercera de la orden de convocatoria.

2. Respecto a las solicitudes realizadas por aquellos centros que han concluido el periodo de tres años de su primera acreditación en la Red Aragonesa, se deniega en los siguientes casos:

1. Centro: I.F.P.E. Montearagón. Código: 22004. Localidad: Huesca. Provincia: Huesca.
Motivo: No alcanzar el requisito de formación de un equipo de trabajo con un coordinador/a, por no cumplir con el criterio obligatorio 1.1 establecido en la cláusula Tercera de la orden de convocatoria.
2. Centro: C.R.A. Albarracín. Código: 44005. Localidad: Albarracín. Provincia: Teruel.
Motivo: No presentar la documentación requerida establecida en la cláusula Cuarta de la orden de convocatoria (anexo 1).

Cuarto.— Trasladar el presente acuerdo a los solicitantes y a cuantos Servicios correspondan.

Quinto.— En el anexo 1 de la presente orden se recoge el listado vigente de los centros educativos pertenecientes a la Red Aragonesa de las Escuelas Promotoras de Salud.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.



Asimismo podrá ser impugnada ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Zaragoza, 19 de junio de 2013.— El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván Bellosta.

ANEXO 1.- LISTADO DE CENTROS EDUCATIVOS INTEGRADOS EN LA RED ARAGONESA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

Provincia de Huesca

Nº	Código	Centro Educativo	Localidad	año integracion
1	22001	IES PIRAMIDE	HUESCA	2.009
2	22002	COLEGIO SAN VIATOR	HUESCA	2.009
3	22006	CEE LA ALEGRÍA	MONZON	2.009
4	22007	CRA ALTA RIBAGORZA	BENASQUE	2.009
5	22008	CEIP PEDRO I	BARBASTRO	2.009
6	22009	IES BAJO CINCA	FRAGA	2.009
7	22010	CEIP PUENTE SARDAS	SABIÑANIGO	2.009
8	22011	CEIP LA LAGUNA	SARIÑENA	2.009
9	22012	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	MONZON	2.009
10	22014	IES SIERRA DE GUARA	HUESCA	2.009
11	22015	COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL	BARBASTRO	2.009
12	22016	COLEGIO SANTA ANA	MONZON	2010
13	22017	CEIP EL PARQUE	HUESCA	2010
14	22018	PRUEPA BÚBAL	BÚBAL	2010
15	22019	C.E.S.PRIVADO VALLE DE BENASQUE	BENASQUE	2011
16	22020	COLEGIO ESCUELAS PIAS	JACA	2011
17	22021	COLEGIO SANTA ANA	SABIÑANIGO	2011
18	22022	CRA ALTO ARA	BROTO	2011
19	22023	CEIP SAN GREGORIO	ONTIÑENA	2011

Provincia de Teruel

Nº	Código	Centro Educativo	Localidad	año integracion
1	44001	CRA PABLO ANTONIO CRESPO	ALIAGA	2.009
2	44002	CRA ALGARS	CRETAS	2.009
3	44003	IES GUDAR-JAVALAMBRE	MORA DE RUBIELOS	2.009
4	44005	CEE GLORIA FUERTES	ANDORRA	2.009
5	44006	CRA PALMIRA PLA	CEDRILLAS	2.009
6	44007	CEE ARBOLEDA	TERUEL	2.009
7	44008	CRA GOYA	CAMINREAL	2.009
8	44009	IES PEDRO LAIN ENTRALGO	HIJAR	2.009
9	44010	CEIP ROMAN GARCIA	ALBALATE DEL ARZOBISPO	2.009
10	44011	CEIP JUAN SOBRARIAS	ALCAÑIZ	2010
11	44012	IES SIERRA PALOMERA	CELLA	2010
12	44013	CRA LA FRESNEDA	FRESNEDA (LA)	2010
13	44014	CRA EL POYO DEL CID	POYO DEL CID (EL)	2010
14	44015	CEIP PABLO SERRANO	MONTALBAN	2010
15	44016	CRA TASTAVINS	PEÑARROYA DE TASTAVINS	2010
16	44017	CRA SIERRA DE ALBARRACIN 1	TRAMACASTILLA	2010
17	44018	CRA MATARRANYA	CALACEITE	2011
18	44019	CRA CAMPO DE BELLO	BELLO	2011
19	44020	IES SEGUNDO DE CHOMON	TERUEL	2011
20	44022	IES FERNANDO LAZARO CARRETER	UTRILLAS	2012
21	44023	CRA TURIA	SAN BLAS	2012

Provincia de Zaragoza

Nº	Código	Centro Educativo		Localidad	año integración
1	50001	CEIP	MONTECANAL	ZARAGOZA	2.009
2	50002	CEIP	SANTO DOMINGO	ZARAGOZA	2.009
3	50003	CPEPA	LA ALMUNIA	LA ALMUNIA	2.009
4	50004	IES	FRANCISCO GRANDE COVIAN	ZARAGOZA	2.009
5	50005	CEIP	GALO PONTE	SAN MATEO DE GALLEGOS	2.009
6	50006	COLEGIO	LA MILAGROSA	ZARAGOZA	2.009
7	50007	COLEGIO	NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN JOSE	ZARAGOZA	2.009
8	50008	COLEGIO	SANTA ANA	CALATAYUD	2.009
9	50009	IES	MARIA MOLINER	ZARAGOZA	2.009
10	50010	COLEGIO	CONDES DE ARAGON	VENTA DEL OLIVAR	2.009
11	50011	CEIP	VALDESPARTERA	ZARAGOZA	2.009
12	50012	CEIP	RAMON Y CAJAL	PINA DE EBRO	2.009
13	50013	IES	MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	2.009
14	50014	COLEGIO	OBRA DIOCESANA DE SANTO DOMINGO DE SILOS	ZARAGOZA	2.009
15	50015	CEE	SAN MARTIN DE PORRES	ZARAGOZA	2.009
16	50016	CEIP	HERMANOS ARGENSOLA	MONTAÑANA	2.009
17	50017	IES	SANTIAGO HERNANDEZ	ZARAGOZA	2.009
18	50018	CEIP	FERNANDO EL CATOLICO	ZARAGOZA	2.009
19	50019	CEIP	ANTONIO MARTINEZ GARAY	CASERES	2.009
20	50020	CEIP	CANDIDO DOMINGO	ZARAGOZA	2.009
21	50021	CEIP	COMARCAL BELIA	BELCHITE	2.009
22	50022	CEE	RINCON DE GOYA	ZARAGOZA	2.009
23	50023	CEIP	LA ALMOZARA	ZARAGOZA	2.009
24	50024	IES	FELIX DE AZARA	ZARAGOZA	2.009
25	50026	COLEGIO	NTRA. SRA. DEL CASTILLO	ALAGON	2.009
26	50027	CEIP	TENERIAS	ZARAGOZA	2.009
27	50030	CRA	MARIA MOLINER	EL BURGO DE EBRO	2.009
28	50028	IES	ANDALAN	ZARAGOZA	2010
29	50031	IES	REYES CATOLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS	2010
30	50032	COLEGIO	CANTIN Y GAMBOA	ZARAGOZA	2010
31	50033	CEIP	TOMAS ALVIRA	ZARAGOZA	2010
32	50034	CEIP	JUAN PABLO BONET	MOVERA	2010
33	50035	CEIP	RAMON Y CAJAL	ALPARTIR	2010
34	50036	CEIP	ANDRES MANJON	ZARAGOZA	2010
35	50037	CEIP	COMPROMISO DE CASPE	CASPE	2010
36	50038	CEIP	DANIEL FEDERIO	SASTAGO	2010
37	50039	CEIP	PABLO LUNA	ALHAMA DE ARAGON	2010
38	50040	COLEGIO	SANTA ANA DE CASPE	CASPE	2010
39	50041	CEIP	JULIAN SANZ IBAÑEZ	ZARAGOZA	2010
40	50043	CEIP	FERNANDEZ VIZARRA	MONZALBARBA	2010
41	50044	CEE	ALBORADA	ZARAGOZA	2010
42	50045	CEIP	D. MIGUEL ANGEL ARTAZOS TAME	UTEBO	2010
43	50046	COLEGIO	SANTA MARIA REINA	ZARAGOZA	2011

Provincia de Zaragoza				
Nº	Código	Centro Educativo	Localidad	año integración
44	50047	CEIP FERRER Y RACAJ	EJEA DE LOS CABALLEROS	2011
45	50048	CEIP RIO EBRO	ZARAGOZA	2011
46	50052	CEIP RAMIRO SOLANS	ZARAGOZA	2012
47	50053	CRA BAJO GALLEGO	LECIÑENA	2012
48	50054	COLEGIO SAGRADA FAMILIA DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	2012
49	50055	CEIP GASPAR REMIRO	EPILA	2012
50	50056	CEE SAN ANTONIO	ZARAGOZA	2012
51	50057	IES CINCO VILLAS	EJEA DE LOS CABALLEROS	2012
52	50058	IES PABLO SERRANO DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	2012
53	50059	CEIP RONDA NORTE	ZARAGOZA	2012